

**elkarrekin
PODEMOS.**



A LA MESA DEL PARLAMENTO VASCO

Juan Luis Uria Serrano, Parlamentario del Grupo Parlamentario Elkarrekin Podemos presenta, al amparo de lo dispuesto en el artículo 183 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento Vasco, la presente **interpelación** a D. Jon Darpón, consejero de Salud, relativa a las actividades comunitarias de las OSI de Vitoria-Gasteiz.

JUSTIFICACIÓN:

El desarrollo de Osakidetza ha sido complejo tanto por el desarrollo de las distintas fases de las transferencias como por la oportunidad de integrar los distintos servicios de prevención, promoción, asistencia y rehabilitación. Desde 1983 que se creó el primer Osakidetza hasta 1988 que se completaron las transferencias con el Paso de la gestión del INSALUD al Gobierno vasco, han sido varios y diversos los programas, servicios, Unidades y centros sanitarios que se han ido incorporando al Servicio vasco de salud, entre ellos, el Programa de salud escolar, creado en las primeras transferencias de las denominadas Jefaturas Provinciales de Sanidad.

Dicho programa desarrollo actividades de prevención, como las vacunaciones a algunos grupos de edad , así como actividades de Promoción en las escuelas e ikastolas, del sector público y del sector privado, entre ellas, revisiones de salud a la población escolar y actividades de educación para la salud.

El desarrollo legislativo del Sistema de salud, sobre todo con el RD de Estructuras Básicas de salud, el 84 y la Ley General de Sanidad, del 86, desarrollaron oportunidades de integrar servicios, así, las médicos del Programa de salud escolar se integraron en los Equipos de Atención Primaria y las profesionales de enfermería, poco a poco, se fueron integrando en los EAP desarrollando responsabilidades de salud Comunitaria.

Esta orientación para el conjunto del sistema de salud y para la red de servicios de atención primaria, específicamente, ayuda, está ayudando, a perfilar las actividades comunitarias de los centros de salud, asunto importante para la orientación general del conjunto del sistema y para LA PROPIA SOSTENIBILIDAD Y EFICACIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

La relación de las profesionales de enfermería con los equipos de atención primaria, con la comunidad escolar y con los programas de salud pública, son esenciales para establecer actividades comunitarias con la población, de acuerdo con las prioridades establecidas.

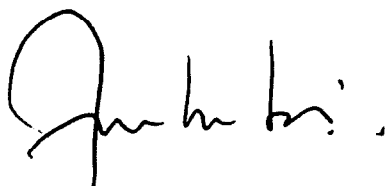
Al parecer en Gasteiz-Vitoria, no ha sido así. No solo se han mantenido en los centros de salud las ocho profesionales existentes sino que parte han pasado a la atención especializada, y el resto se les ha asignado exclusivamente la tarea de vacunaciones

después de más de 30 años de actividades de promoción de salud. Es un sin sentido que en nuestra opinión hay que revisar. No aprovechar el perfil comunitario de la actividad de estas profesionales, no solo disminuye o anula la actividad realizada hasta el momento con la comunidad escolar, sino que desaprovecha su experiencia en los propios centros de salud.

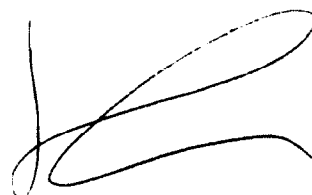
INTERPELACIÓN:

¿Cuál es la perspectiva que propone la dirección de la OSI Araba respecto al equipo de profesionales que hasta el momento desarrollaba actividades de promoción de salud en la comunidad escolar de acuerdo con el Programa de salud que en su día desarrolló?

Vitoria-Gasteiz, 13 de noviembre de 2017



Juan Luis Uria Serrano
Parlamentario del Grupo Parlamentario
Elkarrekin Podemos



Lander Martínez Hierro
Portavoz del Grupo Parlamentario
Elkarrekin Podemos